



## COMISIÓN PERMANENTE

# Urgen a castigar ataques con ácido

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Con el voto unánime de 13 senadores y diputados federales, la Primera Comisión de la Comisión Permanente llamó a 22 entidades del país a no ser omisas en el castigo que deben recibir las personas que agreden con ácido u otras sustancias químicas a las mujeres.

De acuerdo con un análisis de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero,

Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas carecen de un marco jurídico que castigue este tipo de agresiones contra las personas, como adelantó ayer **Excélsior**.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera como violencia física infligir daños mediante sustancias corrosivas, cáusticas, irritantes, tóxicas o inflamables o cualquier otra que pueda provocar lesiones.

Ayer, los legisladores aprobaron en paquete 10 propuestas con punto de acuerdo, sin que mediara discusión, porque fueron construidos con el consenso de todas las fuerzas políticas y de acuerdo con la presidenta de la Comisión, Mónica Fernández Balboa, los 10 dictámenes concentran 151 propuestas que fueron turnadas a la Comisión, la cual no había sesionado desde el 26 de junio; es decir, tardó más de un mes en volver a trabajar.

Los dictámenes pasarán al pleno de la Comisión Permanente para su discusión y para que puedan ser entregados a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

5

01/08/2023

LEGISLATIVO



**En breve recibirán los legisladores las propuestas presidenciales para ocupar las vacantes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.”**

**MÓNICA FERNÁNDEZ**  
SENADORA DE MORENA

todas las autoridades a los que van dirigidos, entre ellos los Congresos de las 22 entidades federativas que no tienen las leyes que castiguen la agresión contra las mujeres.



Foto: Especial

Integrantes de la Comisión Permanente llamaron estados a no ser omisos en leyes contra agresores.